



***PLAN OPERATIVO  
ANUAL -POA-  
2019***

***FEDERACION NACIONAL DE REMO Y  
CANOTAJE DE GUATEMALA***



## INDICE

<b>No.</b>	<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
	Introducción	2
2	Base legal	3
3	Organigrama	4
4	Resultados deportivos históricos	5
5	Diagnostico situacional FODA	7
6	Marco estratégico	8
7	Resultados esperados	12
8	Ficha técnica del producto	15
9	Asignaciones presupuestarias	16



## INTRODUCCION

El presente documento responde a lo solicitado en el manual elaborado por sugerencia técnica de la confederación deportiva autónoma de Guatemala que integra los lineamientos de la disciplina de una manera detallada en el quehacer de la federación nacional de remo y canotaje de Guatemala en los aspectos administrativos, técnico y contables que se regirían para el año 2019, con el objetivo de lograr de una forma integral la correlación indirecta y directa de los aspectos que nos enmarca la ley del deporte, así como un buen desempeño en el ámbito de la masificación, promoción, desarrollo de las competencias a nivel nacional e internacional.

En su elaboración participaron miembros del comité ejecutivo, dirección técnica, gerencia general, área contable, así como entrenadores y demás personas de nuestra federación.

Es importante indicar, que las actividades a realizar por parte de la Federación de Remo y Canotaje de Guatemala son las que aprobó la Confederación Deportiva de Guatemala CDAG a finales del mes de marzo de 2019, por lo cual se debe reprogramar dentro del Sistema de contabilidad SICOIN las aprobadas 2018 vigentes para el 2019. Se menciona que el presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019 no fue conocido por la Asamblea General, en tal sentido, se está ejecutando el del año 2018 como lo establece la Ley.



## 2. BASE LEGAL

Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101- 97 ARTICULO 24. FECHA DE PRESENTACIÓN DE LOS ANTEPROYECTOS DE PRESUPUESTO. Los anteproyectos de presupuesto a que se refiere el Artículo 21 de la Ley, deben .....Los planes estratégicos y el operativo deberán ser enviados a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, por las entidades e instituciones y demás entes que establece el Artículo 2 de la Ley, a más tardar el 30 de abril de cada año.

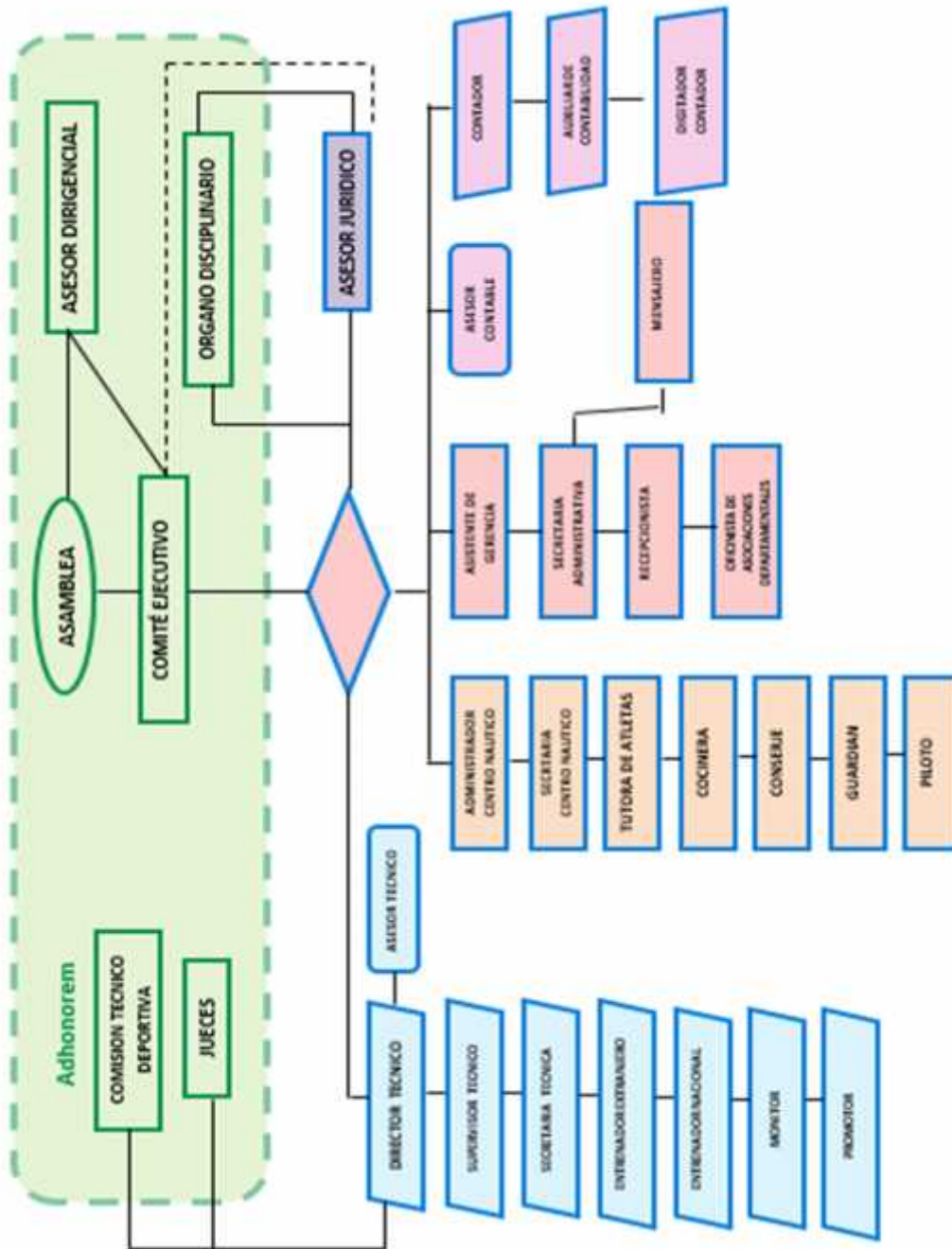
Acuerdo Número 018/97-CE-CDAG: Autorización de los estatutos de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, Artículo 6 Numeral 2:16 Numerales 5,13,19,20,22,23,24,25,35,69,71 y 73 de Ley del Deporte: Ley para el Desarrollo De la Cultura Física y Del Deporte(Decreto Numero 76-97), regula las actividades de la educación Física la Recreación Física y el Deporte a nivel nacional y establece la directrices para sí misma la relación y participación institucionalmente, respetando la autonomía del Deporte Federado.

Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto ARTÍCULO 4. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN. Son competencias y funciones de las Unidades de Planificación, las siguientes:

a) Coordinar la elaboración de los Planes Operativos Anuales, Multianuales y los Estratégicos Institucionales

Acuerdo Número 027/90-CE-CDAG: promulgado por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, Autorización de los Estatutos de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.

### 3. ORGANIGRAMA



FUENTE: Plan Anual de Trabajo PAT 2019, Dirección Técnica FEDEREMO



#### 4. RESULTADOS DEPORTIVOS HISTORICOS INTERNACIONALES

<b>NIVEL</b>	<b>NOMBRE DE LA COMPETENCIA</b>	<b>SEDE</b>	<b>FECHA</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>RESULTADO OBTENIDO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<i>Centroamericano y del Caribe</i>	Juegos Centroamericanos y del Caribe	Veracruz México	2014	Mayor	Tercer Lugar	Canotaje Femenino
<i>Continental</i>	Juegos Deportivos Panamericanos	República Dominicana	2003	Mayor	Tercer Lugar	
<i>Mundial</i>	Campeonato Mundial	Inglaterra	2006	Mayor	Octavo Lugar	2X masculino abierto Juan Carlos Guevara y Oscar Maeda
<i>Juegos Olímpicos</i>	Juegos Olímpicos	URSS	1980	Mayor	Noveno Lugar	
<i>Abiertos Continentales</i>	XXVII Regata Club España, México	México	2013	Mayor	8 oros	
<i>Abiertos Mundiales</i>	Independence Day Regatta	USA	2013	Juvenil	2 oros	
<i>Centroamericano</i>	Juegos Centroamericanos	Nicaragua	2017	Mayor	2do lugar	No participa Canotaje por falta de participantes en los demás países
<i>Centroamericano y del Caribe</i>	Juegos Centroamericanos y del Caribe	Colombia	2018	Mayor	5to. lugar	Empate en medallas con El Salvador
<i>Centroamericano</i>	JUEGOS CENTROAMERICANOS	NICARAGUA	2014	Mayor	2do	
<i>Centroamericano</i>	JUEGOS CENTROAMERICANOS	NICARAGUA	2017	Mayor	2do	Se obtienen 4 medallas de Oro y 6 de platas. No se corre la carrera favorita W2x. 2do Lugar por país detrás de Nicaragua.
<i>Centroamericano y del Caribe</i>	JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE	COLOMBIA	2018	Mayor	5to	Se obtiene dos medallas de Bronce.
<i>Continental</i>	JUEGOS PANAMERICANOS	TORONTO CANADÁ	2015	Mayor	7mo	
<i>Abiertos</i>	Campeonato	Canadá	2018	Mayor	Medalla de	Clara de los



<i>Continental</i>	Panamericano de Velocidad				Bronce	Ángeles Montesdeoca
<i>Abiertos Continentales</i>	CAMPEONATO PANAMERICANO	BRASIL	2018	Mayor	13 lugar.	CLASIFICATORIO O JUEGOS OLÍMPICOS. CLASIFICA EL 2XLF

<b>NIVEL</b>	<b>PRIMERA POTENCIA</b>	<b>SEGUNDA POTENCIA</b>	<b>TERCERA POTENCIA</b>	<b>POSICIÓN GUATEMALA</b>
<i>Centroamericano</i>	Guatemala	Nicaragua	El Salvador	1ero. en Canotaje y 2do. en Remo
<i>Centroamericano y del Caribe</i>	Cuba	México	Colombia y Venezuela	5to.
<i>Continental</i>	Canadá	Estados Unidos	Cuba	No Aplica
<i>Juegos Olímpicos</i>	En Remo USA y Canotaje Alemania	Remo Alemania en Canotaje Rusia	Remo Reino Unido en Canotaje Hungría	No Aplica
<i>Abiertos Continentales</i>	Remo Cuba y Canotaje Canadá	Remo Brasil y Canotaje México	Remo Argentina y Canotaje Chile	Remo 15 y canotaje 11

FUENTE: Plan Anual de Trabajo PAT 2019, Dirección Técnica FEDEREMO

## 5. DIAGNOSTICO SITUACIONAL FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo por parte del Comité Ejecutivo de la Federación.</li> <li>2. Transparencia en el manejo de los recursos financieros.</li> <li>3. Implementación de procesos y mejora continua en áreas claves.</li> <li>4. Intereses en Capacitar al personal al servicio del atleta.</li> </ol>
<b>DEBILIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dificultad en masificación, somatotipos alto.</li> <li>2. Pocos botes para el desarrollo deportivo.</li> <li>3. Horarios de entrenamiento acorde al estado del tiempo.</li> <li>4. Supervisiones en el cumplimiento del entrenamiento planificado.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Buenas relaciones con entidades deportivas Nacionales e Internacionales</li> <li>2. Trabajo en equipo.</li> <li>3. Desarrollo de alianzas estratégicas con otras entidades relacionadas a Remo y Canotaje.</li> <li>4. Mayor participación de deportistas en eventos (Mundiales, Regionales, entren otros).</li> <li>5. Mejor Preparación a los deportistas para obtener un alto nivel competitivo.</li> </ol>
<b>AMENAZAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco interés de alcaldías para autorizar permisos en el uso de los espacios.</li> <li>2. Riesgo de no recibir un presupuesto que beneficie a la Federación.</li> <li>3. Procesos legales que bloqueen el desarrollo del deporte en general.</li> <li>4. Contaminación de los lagos utilizados para practicar los deportes.</li> <li>5. Poca población en los departamentos se interesan en practicar el deporte</li> </ol>





## 6. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

### ESTRATEGIA

Desarrollar un sistema del deporte federado calificado, integro e influyente que forme deportistas competitivos a nivel nacional e internacional; generando programas que amplíen y desarrollen el conocimiento técnico, la conciencia y el espíritu deportivo. Formando el atleta un compromiso de excelencia para la buena práctica deportiva.

### MARCO JURIDICO

- Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Es deber del Estado el Fomento y la Promoción de la Educación Física y el Deporte.
- Artículo 100 del Decreto 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte; fomento y desarrollo del Remo y Canotaje Federado en todas sus ramas.

### MARCO CONCEPTUAL

Promover acciones y programas dirigidos hacia los atletas de segunda y tercera línea de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala, con el fin de fortalecer el proceso Sistemático del Desarrollo Deportivo y así fortalecer su nivel competitivo y coadyuvar en el proceso de renovación generacional de la primera línea.

- **OBJETIVO:** Fortalecer la metodología de entrenamiento de deportistas Federados de Remo y Canotaje de 2da y 3era línea con beneficios condicionados de acuerdo a sus logros deportivos.
- **META:** Brindar hospedaje y/o alimentación a deportistas de 2da línea de la Federación Deportiva Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala.



## MARCO OPERATIVO

Acciones y programas tendientes a ejecutar los beneficios condicionados para deportistas Federados de Remo y Canotaje de 2da y 3era línea a través del otorgamiento de becas y suscripción de convenios de apoyo.

- **ACTIVIDADES:**

- I. Programa de Albergue u hospedaje (Casa);
- II. Programa de Alimentación;
- III. Programa de Apoyo Económico (Beca de Estudios o Monetario)

## OBJETIVOS.

- I. **Programa de albergue u hospedaje.**

**Objetivo:** Los atletas seleccionados de segunda línea de los departamentos puedan realizar sus entrenamientos estando concentrados en la casa de albergue.

**Meta:** Maximizar el rendimiento teniendo mejores condiciones.

**Beneficiados:** Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

**Temporalidad:** 04 de enero al 30 de noviembre.

- II. **Programa de alimentación.**

**Objetivo:** Se les da alimentación a los atletas de segunda línea con la dieta establecida por el nutricionista, así como atletas priorizados.

**Meta:** Lograr atletas de alto rendimiento físico.

**Beneficiados:** Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

**Temporalidad:** 04 de enero al 30 de noviembre.

- III. **Programa de Apoyo Económico (Beca de Estudios).**

**Objetivo:** Los atletas de segunda y tercera línea de desarrollo, reciben un estipendio para sufragar los gastos de estudios o capacitaciones.

**Meta:** Prepararlos para un proyecto de vida.

**Beneficiados:** Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta, Beverlyn Yaneli García Rivas, Ángel Eduardo Ortega Ajin, Juan Carlos Tec Prado y Johana Mishel Ixcoy Mora.



**Temporalidad:** 04 de enero al 30 de noviembre.

**IV. Programa de Apoyo Económico (Beca Monetaria).**

**Objetivo:** Los atletas de segunda línea reciben el apoyo acorde a su asistencia y cumplimiento del plan de entrenamiento.

**Meta:** Estimulo para cubrir algunas necesidades.

**Beneficiados:** Adán Estuardo Orellana Catalán, David Alejandro Pérez López, Jeffrey Rubén González Peralta y Beverlyn Yaneli García Rivas.

**Temporalidad:** 04 de enero al 30 de noviembre.

## VISION

- Ser la institucion que prepare al atleta por medio del deporte federado, con el objeto de desarrollar atletas de alta competencia internacional para el año 2023.

## MISION

- Preparar al atleta íntegramente a través del deporte federado, disminuyendo la delincuencia por medio de la practica de la disciplina de y canotaje para aumentar el nivel competitivo y la autoestima del atleta federado con una identidad y excelencia deportiva.

## VALOR

- Pasión por guatemala, lealtad, eficiencia, integridad, honor, sacrificio, aptitud y actitud del atleta



## 7. RESULTADOS ESPERADOS

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALTA DIRECCIÓN

ACTIVIDADES	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	ANUAL
PE1. Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal reuniones de CEI	16	16	16	48
PE2. Actividades Generales Presupuestadas	01	01	01	03
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>51</b>

### FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TÉCNICO PARA DEPORTISTAS DE 2DA. Y 3RA. LÍNEA Y PROFESIONALIZACIÓN DE ENTRENADORES Y ÁRBITROS

ACTIVIDADES	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	ANUAL
Capacitaciones para Entrenadores	1	1	0	2
C1.2 Programa de Apoyo para Deportistas Priorizados	1	1	1	3
Capacitaciones para Deportistas	0	1	1	2
Capacitaciones para Árbitros/Jueces	1	1	1	3
Capacitaciones para Personal Técnico	1	0	1	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>12</b>

### POTENCIAL DEPORTIVO

ACTIVIDADES	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	ANUAL
C2.2 Actividad Física y Deporte para Personas con Discapacidad exhibiciones	1	0	0	1
C2.1 Actividad de Fortalecimiento al Deporte Federado supervisiones	16	25	17	58
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>59</b>



**NIVEL COMPETITIVO NACIONAL**

ACTIVIDADES	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	ANUAL
C3.1 Sistema Competitivo Nacional Regatas	0	2	1	3
C3.2 Sistema de Juegos Deportivos Nacionales/ departamentales/clasificatorios	2	8	2	12
<b>TOTAL</b>	2	10	3	15

**ALCANCE COMPETITIVO INTERNACIONAL**

ACTIVIDADES	ENE-ABR	MAY-AGO	SEP-DIC	ANUAL
C4.1 Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos test y pruebas	7	6	3	16
C4.2 Campamentos de Preparación	1	1	0	2
C4.3 Alcance Competitivo Internacional	3	6	2	11
<b>TOTAL</b>	11	13	5	29



## INDICADOR DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

EXCELENTE 90%

SATISFACTORIO 80%

BUENO EL 70%

REGULAR 60%

MALO 50%

Atletas competitivos en ejecución 2019 x 100

Atletas competitivos año 2019

## 8. FICHA TECNICA DEL PRODUCTO

Ministerio de Finanzas Públicas Dirección Técnica del Presupuesto	Reporte DTP6 Presupuesto Año 2016 FECHA : 28/12/2017
<b>FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES</b>	

11320483-406-04 FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE

Código y Nombre de Indicador	1 - Incremento de número de Atletas Federados de alto rendimiento
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Alcanzar el nivel Competitivo Internacional con atletas de alto rendimiento
Política Política Asociada	DESARROLLO SOCIA.

Descripción del Indicador	Participación en torneos nacionales, entrenamientos físicos, técnicos, tácticos y psicológicos de deportistas de remo y canotaje en la etapa de competencia
Pertinente	Dicho indicador es importante para así verificar el objetivo primordial de la Federación de Remo y Canotaje el cual es el fomento de dicho deporte, logrando así el incremento en el número de atletas de alto rendimiento
Interpretación	El indicador asume valores de 0-100 indicando que cuando tienen valor 0 no hay incremento alguno en el número de atletas de alto rendimiento y valores mayores a 0 representan el incremento en la disciplina de Remo y Canotaje
Fórmula Cálculo	Meta Fija De Atletas De Alto Rendimiento/11-0-0-0-0-0 - Atletas Federados En Etapa De Promoción Nacional E Internacional
Frecuencia de Medición	Anual

**Tendencia y meta del indicador**

Año	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor				18.00	0.00	22.00	24.00
Línea Base	Año:			Meta:			
Explicación de la Tendencia	Debido a que a partir del año 2015 se proyecta a nueva delimitación de atletas de alto rendimiento a la disciplina de Remo y Canotaje, proyectando un incremento del 2% de la meta para el año 2016.						
Como se va a lograr la meta	Por medio de la promoción en la disciplina y reclutamiento de nuevos federados						

**Medios de Verificación**

Procedencia de los Datos	Dirección Técnica
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Método de Recopilación	Bases estadísticas y reportes de la Dirección Técnica

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, ejercicio fiscal 2019





## ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS

### PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019

<b>FUENTE:</b>	<b>22 INGRESOS ORDINARIOS DE APOORTE CONSTITUCIONAL</b>	
16220	DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS NO FINANCIERAS	7,120,694.00
<b>FUENTE:</b>	<b>31 INGRESOS PROPIOS</b>	
15130	POR DEPOSITOS	12,000.00
<b>FUENTE:</b>	<b>32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</b>	
23110	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	99,660.00
		<b>7,232,354.00</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, ejercicio fiscal 2019

### PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2019

#### POR ENTIDAD

PROGRAMA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO
1130-0080-000-00	FEDERACIÓN NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE	7,232,354.00
<b>Gran Total:</b>		<b>7,232,354.00</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, ejercicio fiscal 2019

#### POR ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO ASIGNADO
11 000 000 001	000 GESTION ADMINISTRATIVA	1,559,371.00
11 000 000 002	000 FORMACION TECNICO DEPORTIVA	1,603,135.00
11 000 000 003	000 PROMOCION DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL	4,069,848.00
<b>Gran Total</b>		<b>7,232,354.00</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, ejercicio fiscal 2019



## EGRESOS POR RENGLON DE GASTO

<u>RENGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
011	0101 PERSONAL PERMANENTE	633,000.00
014	0101 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	4,500.00
015	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	39,000.00
022	0101 PERSONAL POR CONTRATO	84,000.00
027	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
041	0101 SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE PERSONAL PERMANENTE	1,000.00
051	0101 APORTE PATRONAL AL IGSS	50,000.00
052	0101 APORTE PATRONAL AL INTECAP	12,000.00
061	0101 DIETAS	288,000.00
063	0101 GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	36,000.00
071	0101 AGUINALDO	59,750.00
072	0101 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	59,750.00
073	0101 BONO VACACIONAL	8,000.00
113	0101 TELEFONÍA	20,000.00
114	0101 CORREOS Y TELÉGRAFOS	500.00
115	0101 EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS	500.00
121	0101 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	2,500.00
122	0101 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	3,000.00
131	0101 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	5,000.00
133	0101 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	5,000.00
135	0101 OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	2,000.00
141	0101 TRANSPORTE DE PERSONAS	10,000.00
168	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00
171	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	500.00
174	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	1,000.00
186	0101 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	1,000.00
191	0101 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	5,000.00
194	0101 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	1,000.00
195	0101 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	5,000.00
196	0101 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00



<u>RENGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
199	0101 OTROS SERVICIOS	5,000.00
211	0101 ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00
233	0101 PRENDAS DE VESTIR	4,080.00
241	0101 PAPEL DE ESCRITORIO	10,010.00
242	0101 PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	804.00
243	0101 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	6,782.00
244	0101 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	10,020.00
245	0101 LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,108.00
247	0101 ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	5,000.00
254	0101 ARTÍCULOS DE CAUCHO	550.00
261	0101 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	268.00
262	0101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,000.00
264	0101 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	500.00
266	0101 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	996.00
267	0101 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	34,698.00
268	0101 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	5,209.00
269	0101 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,900.00
289	0101 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	1,200.00
291	0101 ÚTILES DE OFICINA	28,147.00
292	0101 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	979.00
294	0101 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	1,655.00
297	0101 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	4,830.00
299	0101 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,885.00
322	0101 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10,500.00
324	0101 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	11,000.00
328	0101 EQUIPO DE CÓMPUTO	11,250.00
413	0101 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	1,000.00
011	0101 PERSONAL PERMANENTE	147,000.00
013	0101 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	1,000.00
015	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	3,000.00
022	0101 PERSONAL POR CONTRATO	144,000.00
027	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	6,000.00
029	0101 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	240,000.00
051	0101 APORTE PATRONAL AL IGSS	50,000.00
052	0101 APORTE PATRONAL AL INTECAP	12,000.00



<u>RENGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
071	0101 AGUINALDO	24,500.00
072	0101 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	24,500.00
073	0101 BONO VACACIONAL	400.00
111	0101 ENERGÍA ELÉCTRICA	10,000.00
131	0101 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	20,000.00
133	0101 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00
135	0101 OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	5,000.00
141	0101 TRANSPORTE DE PERSONAS	10,000.00
151	0101 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	186,000.00
155	0101 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	20,505.00
156	0101 ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	4,000.00
162	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	2,000.00
165	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	2,000.00
171	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	40,000.00
174	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	10,000.00
182	0101 SERVICIOS MÉDICO-SANITARIOS	15,000.00
185	0101 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	35,000.00
186	0101 SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	400.00
189	0101 OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	10,000.00
191	0101 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	6,000.00
194	0101 GASTOS BANCARIOS, COMISIONES Y OTROS GASTOS	100.00
196	0101 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	5,000.00
199	0101 OTROS SERVICIOS	10,000.00
211	0101 ALIMENTOS PARA PERSONAS	50,936.00
214	0101 PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	100.00
232	0101 ACABADOS TEXTILES	340.00
233	0101 PRENDAS DE VESTIR	3,670.00
241	0101 PAPEL DE ESCRITORIO	7,862.00
242	0101 PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS, CARTONES Y OTROS	1,611.00
243	0101 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	13,811.00
244	0101 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	2,471.00
245	0101 LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	288.00
254	0101 ARTÍCULOS DE CAUCHO	296.00
261	0101 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	6,273.00
262	0101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39,800.00
264	0101 INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	2,385.00



<u>REGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
266	0101 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	4,231.00
267	0101 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	23,050.00
268	0101 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	9,969.00
269	0101 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,205.00
272	0101 PRODUCTOS DE VIDRIO	5,970.00
281	0101 PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	5,010.00
283	0101 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	7,826.00
286	0101 HERRAMIENTAS MENORES	716.00
289	0101 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,220.00
291	0101 ÚTILES DE OFICINA	14,507.00
292	0101 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	10,819.00
293	0101 ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	250.00
294	0101 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	660.00
295	0101 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,359.00
296	0101 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	340.00
297	0101 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	8,112.00
298	0101 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	5,000.00
299	0101 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	7,102.00
913	0101 SENTENCIAS JUDICIALES	256,474.00
991	0101 CRÉDITOS DE RESERVA	42,067.00
011	0101 PERSONAL PERMANENTE	126,000.00
013	0101 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	2,000.00
015	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	6,000.00
022	0101 PERSONAL POR CONTRATO	1,000.00
027	0101 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	1,000.00
029	0101 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	1,508,000.00
051	0101 APORTE PATRONAL AL IGSS	14,500.00
052	0101 APORTE PATRONAL AL INTECAP	3,000.00
061	0101 DIETAS	158,400.00
071	0101 AGUINALDO	11,000.00
072	0101 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	10,999.00
073	0101 BONO VACACIONAL	1,600.00
112	0101 AGUA	1,200.00
113	0101 TELEFONÍA	40,000.00
116	0101 SERVICIOS DE LAVANDERÍA	1,200.00



<u>RENGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
121	0101 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	1,000.00
122	0101 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	1,000.00
131	0101 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	166,482.00
133	0101 VIÁTICOS EN EL INTERIOR	20,000.00
135	0101 OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	40,000.00
141	0101 TRANSPORTE DE PERSONAS	200,000.00
142	0101 FLETES	500.00
151	0101 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	500.00
155	0101 ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE	50,000.00
156	0101 ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y EQUIPO	5,000.00
157	0101 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	5,000.00
162	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA	5,000.00
165	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE	40,000.00
168	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000.00
169	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00
171	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	5,000.00
174	0101 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	10,000.00
196	0101 SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	30,000.00
199	0101 OTROS SERVICIOS	5,000.00
211	0101 ALIMENTOS PARA PERSONAS	326,092.00
233	0101 PRENDAS DE VESTIR	3,200.00
241	0101 PAPEL DE ESCRITORIO	990.00
243	0101 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	1,284.00
244	0101 PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	72.00
254	0101 ARTÍCULOS DE CAUCHO	408.00
261	0101 ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	2,235.00
262	0101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	49,730.00
266	0101 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	1,308.00
267	0101 TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	22,260.00
268	0101 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	3,148.00
272	0101 PRODUCTOS DE VIDRIO	360.00
274	0101 CEMENTO	0.00
283	0101 PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	9,620.00
286	0101 HERRAMIENTAS MENORES	1,140.00
289	0101 OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	2,700.00



<u>REGLON</u>	<u>DESCRIPCIOIN</u>	<u>APROBADO</u>
291	0101 ÚTILES DE OFICINA	1,864.00
292	0101 PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	13,944.00
294	0101 ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	985.00
295	0101 ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS, DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	1,463.00
296	0101 ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	15,436.00
297	0101 MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS	6,640.00
298	0101 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	15,000.00
299	0101 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	788.00
323	0101 MOBILIARIO Y EQUIPO MÉDICO-SANITARIO Y DE LABORATORIO	0.00
324	0101 EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	1,800.00
325	0101 EQUIPO DE TRANSPORTE	60,000.00
326	0101 EQUIPO PARA COMUNICACIONES	2,400.00
328	0101 EQUIPO DE CÓMPUTO	1,600.00
329	0101 OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000.00
413	0101 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	67,000.00
415	0101 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	5,000.00
419	0101 OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS INDIVIDUALES	450,000.00
991	0101 CRÉDITOS DE RESERVA	388,340.00
991	0101 CRÉDITOS DE RESERVA	12,000.00
991	0101 CRÉDITOS DE RESERVA	99,660.00
	<b>TOTAL, ENTIDAD</b>	<b>7,232,354.00</b>

FUENTE: Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN, ejercicio fiscal 2019



## **INDICADOR DE RENDIMIENTO FINANCIERO**

**EXCELENTE 90%**

**SATISFACTORIO 85%**

**BUENO EL 75%**

**REGULAR 60%**

**MALO 50%**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA 2019 x 100**

**PRESUPUESTO VIGENTE 2019**